

Fecha de publicación: 10.07.2020
Fecha de actualización: 31.12.2023**VIAJES, MANUTENCIÓN, ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS O SOCIALES 2023**

El importe de las dietas por la asistencia a las sesiones del Consejo de Administración se regula mediante Acuerdo de dicho órgano, de fecha 8 de marzo de 2002:

Cargo	Importe
Presidente	185,00€
Secretario	112,00 €
Vocal	112,00 €

Las condiciones de devengo y las cuantías de las indemnizaciones que corresponden por razón del servicio en concepto de viajes, manutención y alojamiento al personal es el siguiente, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

	Con pernocta	Sin pernocta
En territorio español	53,34 €	26,67 €
En territorio extranjero	91,35 €	48,08 €